

-> ¿Conocemos o hemos oídos de otros documentos o enseñanzas del magisterio de la Iglesia romana que no han sido “recibidos”?

La recepción es una expresión de la participación del pueblo cristiano en la dirección de la Iglesia, en su magisterio. Si el pueblo no acepta, no hay nadie que pueda obligar a aceptar lo que se rechaza. El pueblo de Dios es manifestación del Espíritu Santo también, tanto como la jerarquía.

El pueblo es sujeto activo. La jerarquía debe estar en su lugar, que es dentro del pueblo de Dios. Todos viven juntos, se mezclan e influyen unos en otros.

Hoy la inmensa mayoría de las y los católicos son alfabetizados (lo que nunca se había dado antes!!!), estudia y muchos estudios superiores. Cada vez somos más las y los que pensamos y podemos ver lo que realmente sucede en la vida y en la Iglesia. Detestamos los secretos!!! Queremos pensar por nosotros mismos y no aceptamos pasivamente lo que otro ser humano (sea sacerdote, obispo, papa) afirma, aunque sea con autoridad, si no sabemos cuáles son las razones que llevaron a tales afirmaciones.

Monseñor Romero nos recuerda:



“No solo el predicador enseña, el predicador aprende, Ustedes me enseñan. La atención de ustedes es para mí también inspiración del Espíritu Santo. El rechazo de ustedes sería para mí también rechazo de Dios. (Homilía del 16 de julio de 1978)

Los pobres han marcado ... el verdadero caminar de la Iglesia. Una iglesia que no se une a los pobres para denunciar, desde los pobres, las injusticias que con ellos se cometen, no es verdadera Iglesia de Jesucristo. (Hom del 17 de febrero de 1980)

ACTUAR:

- ¿Cómo prepararnos para que desde las CEBs podamos ser partícipes activos de la “enseñanza” de la Iglesia?
- ¿Cómo discernir y recibir hoy la Palabra liberadora de nuestro Dios?

Un aporte al servicio de la formación permanente en Comunidades Eclesiales de Base. Iniciativa de y elaborado en El Salvador por Luis Van de Velde - LVdV - (Movimiento Ecuménico de CEBs en Mejicanos “Alfonso, Miguel, Ernesto y Paula Acevedo”), en colaboración con Alberto Meléndez (CEB “Nuevo Amanecer” en San Bartolo) – AM – y Andreas Hugentobler – AH – (Fundahmer). LVdV

42 “El Pueblo de Dios” Padre José Comblin.

Reflexiones, aportes, desafíos para ser cada vez más comunidades eclesiales de base, Iglesia de Jesús, que anuncia y se compromete en la construcción del Reino de Dios.

10. EL PUEBLO DE DIOS Y LA INSTITUCION.

4. La participación del pueblo de Dios en el Magisterio

Si se desea imprimir es necesario revisar bien el tamaño y hacer los ajustes necesarios

VER.

- ¿De qué manera participamos las y los laicos en “la enseñanza” de la Iglesia?
- De hecho, ¿quiénes en la Iglesia deciden qué es la doctrina cristiana y de qué se trata?
- ¿Consideramos que la jerarquía (sacerdotes, obispos, curia, papa) tienen un acceso especial o más directo a la revelación divina que los transforme en los únicos autorizados en “enseñar” doctrina, moral, liturgia,..?

JUZGAR. (el Padre José Comblin nos comparte en la cuarta parte del capítulo 10)

A partir del concilio de Trento (alrededor de 1550) el pueblo cristiano solo podía escuchar y recibir la Palabra de Dios de la boca del magisterio: obispos y sacerdotes. Así se había decidido. Aunque en la realidad diaria el pueblo recibía la enseñanza de sus propios mamá y papá, de maestros/as, de testimonios cristianos concretos. Mucha gente nunca tuvo contacto directo con el obispo. Muchos eran analfabetos y así nunca leyeron los documentos de la jerarquía.

El Concilio Vaticano II reconoció que el primer depositario de la revelación divina es el pueblo de Dios. A veces la verdad de la revelación divina es conservada mejor por el pueblo que por la jerarquía. Un ejemplo: fueron los monjes analfabetos de Egipto y el pueblo de las y los laicos que salvaron la fe del Concilio de Nicea cuando la gran mayoría de los obispos habían caído en un semi – arrianismo.

(Arrianismo: la doctrina que considera que Jesús sí es hijo de Dios, pero no es Dios; que considera que Jesús no era divino, sino una creación de Dios; esa doctrina nació ya pocos años después de la “conversión” de Constantino y fue “condenado” formalmente por la Iglesia católica en los concilios de Nicea y Constantinopla).

Pero también en América Latina los obispos han dado testimonio que los pobres les han enseñado a comprender mejor el Evangelio, a ser “Iglesia de los pobres”. El pueblo enseñó a los obispos.

Muchas doctrinas (dogmas) de la Jerarquía fueron preparadas y reflexionadas por una larga historia. Sin embargo cuando la jerarquía no tomó su tiempo y se precipitó (como en el concilio de Trento) se provocó divisiones y separaciones entre Iglesias, exactamente por falta de paciencia y de diálogo. Por ejemplo con apertura, deseo de escuchar y con actitud de autocrítica se hubiera evitado las grandes condenas radicales de las reformas protestantes.

Pero también la jerarquía ha **multiplicado sus documentos**, declaraciones, condenaciones, advertencias, instrucciones... de tal manera que nadie consigue conocer todo. ¿No sería que la curia se siente tan amenazada que reacciona multiplicando los documentos papales? La cantidad de documentos no es ninguna prueba de la eficiencia de la administración vaticana o de la verdad divina.

El pueblo cada vez más espera que la jerarquía no elabore documentos o afirmaciones en cuestión de fe o de moral sin consultar, sin tomar en cuenta lo que siente y lo que comprende el pueblo de Dios.



Hoy estamos muy claros que los papas y los obispos no tienen ninguna línea directa de comunicación con Dios, que no reciben revelaciones personales que luego deberían comunicar al pueblo. Si un prelado anuncia una decisión diciendo que ha estado en profunda oración personal y que ahí recibió la luz del Espíritu Santo, el pueblo empieza a sospechar que más bien se trata de un abuso, de una ilusión.

Ejemplo: el general Videla de Argentina informó que en oración había recibido la revelación acerca de la misión de hacer el golpe de estado!!!!

Ejemplo: la condenación total de los métodos anticonceptivos de parte de Pablo VI no ha sido suficientemente discutida, consultada con las parejas.

La recepción.

La verdad de las declaraciones pasa a “existir” cuando es asumida en la mente, en la vida de los seres humanos. **La verdad debe ser acogida, recibida. El pueblo de Dios interviene aquí.**

La recepción de parte del pueblo de Dios es un proceso lento y progresivo. A veces hay una recepción parcial o puede no haber recepción. También la doctrina de la Iglesia, el magisterio, tiene su contexto histórico.

- muchos elementos de la auto-comprensión de la primera Iglesia han sido olvidados por la jerarquía, pero reaparecieron en el siglo XX. A veces se han dado interpretaciones espiritualizantes (por ejemplo de Jesús) perdiendo todo la realidad histórica.

- la recepción del Concilio Vaticano II todavía está en pleno proceso. Hoy encontramos sacerdotes que lo rechazan y que se agarran del concilio Vaticano I (1850). Se dan diferentes lecturas y comprensiones de los textos del Concilio. Algunos temas son acogidos por la mayoría sin dificultad, otros temas provocan resistencia y rechazo.



El pueblo de Dios practica el discernimiento.

Es evidente que hay enseñanzas del magisterio que son comprendidos, acatados e integrados en la vida católica del pueblo, pero otras no entran y encuentran barreras fuertes. **La recepción es la manifestación del Pueblo de Dios, es la palabra del pueblo a partir de su misión de ser “Pueblo de Dios”.** Además la jerarquía no es algo aislada, es parte del pueblo de Dios. Si no expresa el sentir del pueblo de Dios, éste entra en una resistencia o rechazo.

- **Hay documentos eclesiológicos que nunca se aplicaron y que cayeron en el olvido.** Entre otros: en el pontificado de Pio X se condenó la investigación bíblica, sin embargo esa investigación siguió su camino. Pio XII (1950) todavía proclamó la doctrina del monogenismo (que los seres humanos somos descendientes todos de una sola pareja original), que no fue aceptada. Poco a poco esa doctrina ya no tenía ninguna importancia.

